



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 2205/00.-

Ref./ GUZMAN, Dora Alicia.-

S/Renuncia horas cátedra.-

DICTAMEN N° 1863/02.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Habiendo cumplimentado lo requerido por este Organó Asesor, se comparte el dictamen de la Asesoría Letrada Delegada por ante ese Ministerio glosado a fs. 92.-

Por lo expuesto, se sugiere proyectar el acto administrativo correspondiente para la elevación al Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
JRS/-



30 DIC 2002

Dr. PABLO LUIS LANGLOS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa